



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 21 de julio de 2025, de la Directora del Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por la que se deniega la autorización administrativa previa y autorización de construcción del parque fotovoltaico "La Gualtera I" en el término municipal de San Esteban de Litera (Huesca). (Expediente de referencia G-H-2024-008).

De conformidad con lo previsto en el artículo 128.3 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se publica el extracto de la Resolución por la que se deniega la autorización administrativa previa y autorización de construcción del parque fotovoltaico "La Gualtera I" en el término municipal de San Esteban de Litera (Huesca), por resultar incompatible según la disposición adicional primera de la Ley 6/2023, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón.

La Resolución completa puede consultarse en la web: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Huesca, 6 de agosto de 2025.- La Directora Provincial, Marta P. Rodríguez Vicente.